

09 de abril del 2021 Santo Domingo, Rep. Dom.

Licenciado **Gabriel Castro**Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de La República Dominicana

Cesar Nicolas Penson No.66, Gazcue

Ciudad. -

Atención:

Sra. Olga María Nivar Arias

Directora, Dirección de Oferta Pública

Referencia:

Hecho Relevante.

Estimado Lic. Castro:

Después de un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre la Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

Único: CCI Puesto de Bolsa, S.A., (en lo adelante, "CCI") estará colocando la <u>Primera</u>, <u>Segunda y Tercera Emisión</u> del programa de Emisiones de Papeles Comerciales SIVEM-145, conforme con las siguientes características: <u>Monto del Programa de emisiones</u>: **Dos Mil Setecientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,700,000.00)**; <u>Monto a emitir en la Primera, Segunda y Tercera Emisión</u>: **Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$50,000,000.00)**; <u>Tasa de interés para la Primera, Segunda y Tercera Emisión</u>: **Cupón cero (0%)**, no se generarán intereses y los rendimientos se establecen en función al descuento ofrecido durante la adquisición y amortización del valor, cuyos descuento son: Primera Emisión 6.50%, Segunda Emisión 6.875% y Tercera Emisión 7.375%:

Fecha de emisión, Fecha de inicio de Recepción de Órdenes de Oferta al Público en General e Inicio del Periodo de Colocación de la Primera, Segunda y Tercera Emisión: Quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021); Periodo de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas de la Primera, Segunda y Tercera Emisión: Desde el Doce (12) de abril del año dos mil veintiuno (2021) hasta el Catorce (14) de abril del año 2021; Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de la Primera, Segunda y Tercera Emisión: Veintiocho (28) de abril del año dos mil veintiuno (2021). La negociación de los valores en el Mercado Secundario iniciará al cierre del período de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previos al cierre del período de colocación y CCI lo notifique a la SIMV como hecho relevante.

Para más información favor consultar el Prospecto Emisión y el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la Primera, Segunda y Tercera Emisión en el domicilio y página web de CCI (www.cci.com.do), en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A.,(BVRD) (www.bvrd.com.do) y en la Superintendencia del mercado de valores (www.simv.gob.do).

Sin otro particular, se despide,